

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LONGAVI**

REGION:

URBANO RURAL

1142	NUMERO DE PERMISO
108 FEB 2012	FECHA
	ROL S.I.I
40-23	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° 354 Lote N° 3 Poniente manzana _____ localidad o loteo _____
urbano sector longavi
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>Cesral Arnoldal Quezada</u>	<u>12.373.340-1</u>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
<u>PROCAS LTDA.</u>	<u>76.564.710-K</u>
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
<u>LUIS ARNOLDO PARRA VIVEROS</u>	<u>13.507.844-1</u>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

1000

0

0

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		% (-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR


DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE
 LONGAN

100

0

0